

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Doctor

DANIEL MEJÍA

Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Av Calle 26 No. 57 - 83 piso: 14 Torre 7

Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud urgente por situación de inseguridad, consumo y expendio de estupefacientes en barrio Chapinero Occidental

Respetado Doctor:

En atención al asunto en referencia y con el fin de realizar solucionar una problemática urgente de la comunidad del Barrio Chapinero Occidental (localidad de Teusaquillo), donde se están presentando situaciones que afectan el interés general, por cuanto es evidente la venta de droga, armas y objetos robados, además de un incremento desmesurado y seguramente irregular de la prostitución y bares en el barrio.

La comunidad nos ha hecho llegar problemática, indicando que ya han radicado una petición en su despacho (la cual se anexa), por lo que solicitamos que ésta sea respondida con acciones que acaben con las problemáticas de raíz.

Quedamos muy atentos de esta situación, por lo que si considera necesario cualquier información de la comunidad afectada, puede comunicarse conmigo para fortalecer la información de la denuncia que ellos han realizado. Adicionalmente, para cualquier otro tema relevante para el caso estoy presto a brindar toda mi colaboración.

Por último, respetuosamente le solicito que me sean notificadas cualquier actuación que se realice para la terminación de esta situación. Se me puede



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"
Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

notificar en la Calle 36 No 28^a – 41, en la oficina 403 o al correo jdcastellanos@concejobogota.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA
CONCEJAL DE BOGOTÁ



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"
Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1 V.2